RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO COMPARTIDO SITO EN AVDA. JUAN XXIII, N.º 82-84 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CONTR 2024/283007)

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial

RESUELVE

anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación arriba indicada cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.
c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
e) Dirección de internet del poder adjudicador:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO COMPARTIDO SITO EN AVDA. JUAN XXIII, N.º 82-84

Códigos CPV: 50700000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios
77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques

b) División en lotes: No
c) Lugar de ejecución: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.
d) Fecha de ejecución estimada: Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/06/2024 11:22:49	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwEJs1ow4771LyTI8509gCt4O10	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Procedimiento: abierto. Sujeto a regulación armonizada
b) Presupuesto base de licitación: 291.193,83 € (IVA no incluido)
c) Valor estimado: 582.387,67 €

5. Garantías:

a) Provisional: no se requiere.
b) Definitiva: : 5% del precio final ofertado (excluido el IVA).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga.
b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82-84.
c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
d) Correo electrónico: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de proposiciones: **Quince días naturales** desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156.3 a), 153.5 y 153.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **tres sobres** con los requisitos señalados en el PCAP.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba en su artículos 40 y siguientes; y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC).

A la dirección del portal SiREC se puede acceder a través de la url:

https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action

8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 159.4 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL,

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA